

PRODUCTORES HOTELEROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Presidente del Consejo de Administración de la entidad Productores Hoteleros Reunidos, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas Grupo Riu, sala Don Luis, sito en la calle Laud, sin número, de la Playa de Palma, el próximo día 17 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, en la segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Pérdidas y Ganancias, Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de los actuales auditores de cuentas de la entidad para el ejercicio 2008, o en su caso nombramiento de nuevos auditores.

Cuarto.—Delegación de Facultades para autorizar al Secretario del Consejo de Administración, para que comparezca ante Notario y eleve a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de sociedades anónimas, se informa a los señores accionistas que, por lo que se refiere a la celebración de la Junta convocada, podrán examinar en el domicilio social de la entidad aquellos documentos de la entidad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar la entrega o envío gratuito.

Palma de Mallorca a, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—José Moreno Sánchez.—37.168.

PROFILPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en los locales del domicilio social de la sociedad sita en polígono industrial Oeste, avenida Principal, parcela 26-13 CL A-1, en San Ginés (Murcia), el día 10 de julio de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las inversiones realizadas en el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

San Ginés, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Zamora Fuentes.—35.609.

PROMOCIONES HABITAT, S. A.

Complemento de orden del día de la Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se procede a completar

el orden del día de la convocatoria de la Junta General ordinaria y extraordinaria publicada en el Borme número 91 del pasado 14 de mayo de 2008 y en el periódico «El País» de la misma fecha, mediante la adición de los siguientes puntos del orden del día que ocuparan los ordinales 10.º a 15.º, desplazándose al 16.º lugar el anterior punto 10.º de la convocatoria. Los seis puntos adicionales en cuestión son:

Décimo.—Informe del Consejo de Administración acerca de la diferencia entre el valor de los activos de Ferrovial Inmobiliaria resultantes de la tasación realizada por Jones Lang La Salle de 27 de noviembre de 2006 y su valor real a dicha fecha. En particular, informe de las diferencias de valor con base a los siguientes extremos: (i) activos que en la referida tasación estaban valorados a precio de mercado en la fecha de emisión de dicho informe pero que Ferrovial Inmobiliaria hubiera prevenido en fecha anterior por un precio inferior; (ii) activos que hubieran sido adquiridos por permuta y que se hubieran valorado en la referida tasación sin tener en cuenta el valor de la contraprestación pactada en la permuta; y (iii) activos que hubieran sido vendidos o comprometidos por Ferrovial Inmobiliaria sin contar, en su caso, con las preceptivas licencias administrativas para edificar. Respecto a dichos extremos, información acerca de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado o vayan a adoptarse para reclamar las diferencias de valor y obtener su rescaramiento.

Undécimo.—Informe del Consejo acerca de si se ha detectado alguna responsabilidad de personal interno o asesores externos respecto a lo referido en el apartado anterior. En caso afirmativo, informe del Consejo sobre las medidas a adoptar para depurar responsabilidades.

Duodécimo.—Informe acerca de los términos del acuerdo de refinanciación suscrito con las entidades de crédito.

Decimotercero.—Informe del Consejo sobre las medidas de reestructuración de plantilla.

Decimocuarto.—Informe del Consejo acerca del plan de viabilidad de la compañía para los próximos tres años.

Decimoquinto.—Informe del Consejo de administración acerca de los asesores financieros y bancos de negocios contratados por la compañía, así como alcance de los servicios de asesoramiento solicitados y honorarios previstos para su ejecución.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Bruno Figueras Costa.—37.203.

PROPIETARIA AL-CLUB, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Propietaria Al-Club, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes 11 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en las instalaciones sociales del club de tenis «Al-Club», sitas en Playa Velilla, sin número, de 18690-Almuñécar (Granada), y para el sábado 12 de julio de 2008, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que está a disposición de los señores accionistas toda la información necesaria, según lo previsto en los artículos 112.º y 212.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Almuñécar, 21 de mayo de 2008.—El Presidente, José Palacios Torres.—35.903.

PROVEEDORA A LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, S. A.

(Sociedad absorbente)

BAÑOSOL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas con carácter de Universales, de las sociedades «Proveedora a la Industria y Construcción, Sociedad Anónima» y «Bañosol Sociedad Limitada», celebradas el día 12 de mayo de 2008, aprobaron, por unanimidad en ambas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «Bañosol, Sociedad Limitada», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «Proveedora a la Industria y Construcción Sociedad Anónima».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 13 de mayo de 2008.—Francisco José Baena Mira (Administrador único de Proveedora a la Industria y Construcción, S. A.) y Javier Manuel Baena Mira (Administrador único de Bañosol, S. L.).—36.027.

1.ª 2-6-2008

RECELERO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 5 de mayo de 2008, acordó, por unanimidad, su disolución y simultánea liquidación, así como el nombramiento de liquidadores solidarios, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	10.818,22
B) Inmovilizado.	
B.1 Inmovilizado inmaterial	0,00
B.2 Inmovilizado material	210.363,23
D) Activo circulante.....	6.416,55
Total activo	227.598,00
Pasivo:	
A) Capital suscrito	60.101,21
B) Reservas	209.591,07
C) Resultados ej. anteriores	-33.751,05
D) Pérdidas y ganancias.....	-8.343,23
Total pasivo	227.598,00

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Liquidador solidario, David Summers Rodríguez.—35.668.